



Registradors

Registradores

REGISTRE
MERCANTIL DE
BARCELONA

REGISTRO
MERCANTIL DE
BARCELONA



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, **que continúa vigente en este Registro**, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN TWO, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

C.I.F.:
B63993299

Código EUID:
ES08005.000412063

Dicha Sociedad fue válidamente constituida mediante escritura otorgada el día 21 de octubre de 2.005 ante el Notario de Barcelona Don Miquel Tarragona Coromina, número 5.165 de protocolo que fue inscrita en este Registro con fecha 10 de noviembre de 2.005 y motivó la inscripción 1ª, obrante al folio 69 del tomo 37.970 del archivo, hoja número B-313.370.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
Tomo: 42429 Folio: 33 Hoja: B-313370 INSCRIPCIÓN 12

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:
No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:
No tiene asientos vigentes.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.



- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

- La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3283253 y el siguiente, a una sola cara y con el nombre de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día **diecinueve de febrero de dos mil diecinueve**.





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Via de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



YO, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DEL VALLE IBORRA, Registrador Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio nº B3283254 y el relacionado en éste, de Don Nicolás Nogales Colmenarejo a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar habitualmente.

Barcelona, 20 de febrero de 2.019

El Registrador



Fdo.: José Antonio Rodríguez del Valle Iborra



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		RODRIGUEZ DEL VALLE IBORRA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR MERCANTIL	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	BARCELONA	6. el día the/le	04/03/2019
7. por by/par	SEPÚLVEDA PALACI, MONTSERRAT FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ08/2019/002142		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida SEPÚLVEDA PALACI MONTSERRAT 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:j2aD-Y6Nu-Rtda-dxg5

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:j2aD-Y6Nu-Rtda-dxg5

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:j2aD-Y6Nu-Rtda-dxg5

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :